

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 83 /19 C.M.

Comodoro Rivadavia, 9 de Setiembre de 2019.

---**VISTO:**-----

---La Resolución Administrativa N° 44/19 CM.-----

---**CONSIDERANDO:**-----

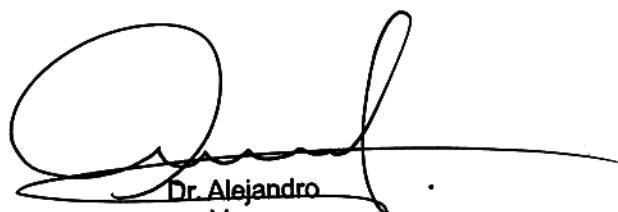
---Que en virtud, de la convocatoria realizada al Dr Gustavo Valle y al Dr Horacio Dias durante la Sesion Ordinaria en la ciudad de Esquel durante el mes de mayo a los efectos de tomar las evaluaciones técnicas inherentes a los concursos.-----

----- Que por ello, y de conformidad a las facultades que le otorga el art 19° de la Ley V n° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut-----

---**RESUELVE**-----

---1°) Reintegrar a la Prosecretaria Carolina English los gastos irrogados por los Juristas Dr Gustavo Valle y Dr Horacio Dias en ocasión de la Sesión realizada en la ciudad de Esquel.-----

---2°) Regístrese.-----


Dr. Alejandro
Varas
Secretario


MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA